



Expediente: 177/22-I1

Carátula: MARTINEZ EDMUNDO OSVALDO C/ AMAYA FRANCO Y OTROS S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL COMÚN CONCEPCIÓN - SALA I

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **25/10/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20273769871 - MARTINEZ, EDMUNDO OSVALDO-ACTOR/A

9000000000 - AMAYA, FRANCO-DEMANDADO

20273769871 - LOPEZ, MIGUEL FRANCISCO-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - GARAVENTA, NICOLAS-DEMANDADO 9000000000 - INMOBILIARIA WAINER, -DEMANDADO 20240593182 - EL GUASANCHO SRL. -DEMANDADO

9000000000 - COMUNIDAD INDIGENA PUEBLO DIAGUITA DEL VALLE DE TAFI, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Cámara Civil y comercial Común Concepción - Sala I

ACTUACIONES N°: 177/22-I1



H20009108705

JUICIO: MARTINEZ EDMUNDO OSVALDO C/ AMAYA FRANCO Y OTROS S/ACCIONES POSESORIAS, APELACION POR CADUCIDAD DE INSTANCIA. EXPTE. N°177/22-I1.-

Concepción, 24 de octubre de 2025.-

l°)-Téngase por interpuesto el recurso de casación presentado por la parte actora en contra de la sentencia de fecha 13/10/2025. Il°)-Córrase traslado a la parte demandada por el término de 10 (diez) días (art. 808 Nuevo Código Procesal - Ley 9531), haciéndole saber que la presentación (escrito de casación de fecha 23/10/2025) se encuentra incorporada en el expediente digital - art. 187 del Nuevo CPCC - Ley 9531.-JRM

Actuación firmada en fecha 24/10/2025

Certificado digital:

CN=POSSE Maria Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27130674513

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.